


EMAPISCO S.A.	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (MENORES O IGUALES A 8 UIT)	

## FORMATO N°2

### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES EN GENERAL

#### I. Especificaciones Técnicas

##### 1. Denominación de la Contratación:

“Adquisición de materiales para adecuación y/o reparación del Sistema Eléctrico – Grupo Electrónico en la PTAR Boca de Río”

##### 2. Finalidad Pública

El presente proceso tiene por finalidad fortalecer la capacidad operativa de la PTAR Boca de Río, asegurando la continuidad y eficiencia en la operación de la planta mediante la adecuada provisión de materiales para el sistema eléctrico y el grupo electrónico.

La adquisición de estos materiales será financiada con recursos provenientes del Fondo de Pagos Adicionales por exceso de los Valores Máximos Admisibles (VMA), de acuerdo con la Directiva de Recaudación y Administración de Fondos VMA emitida por SUNASS, garantizando que los recursos se destinen exclusivamente a mejoras operativas, mantenimiento e inversiones que preserven la infraestructura sanitaria y aseguren la continuidad del servicio.

##### 3. Antecedentes


La EPS Emapisco S.A., bajo el Régimen de Apoyo Transitorio del OTASS, tiene la responsabilidad de garantizar la continuidad, eficiencia y sostenibilidad de los servicios de saneamiento en su jurisdicción.

En el marco de las acciones vinculadas al Programa de Control de los Valores Máximos Admisibles (VMA), se ha identificado la necesidad de contar con materiales de calidad para la adecuación y reparación del sistema eléctrico del grupo electrónico de la PTAR Boca de Río. Esta medida busca prevenir interrupciones en la operación, proteger los equipos eléctricos y asegurar la confiabilidad del suministro eléctrico para el correcto funcionamiento de la planta.

Conforme a la directiva citada, los recursos recaudados por pagos adicionales de los usuarios que superan los parámetros establecidos deben ser destinados exclusivamente a inversiones y mejoras que eviten el deterioro de las instalaciones, equipos y redes de la PTAR.

##### 4. Objetivo de la Contratación

Adquirir los materiales necesarios para la adecuación y/o reparación del sistema eléctrico del grupo electrónico de la PTAR Boca de Río, asegurando la operación continua, segura y eficiente de la planta, contribuyendo al uso técnico y responsable de los recursos del Fondo VMA, conforme a los lineamientos de SUNASS.

EMAPISCO S.A.	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (MENORES O IGUALES A 8 UIT)	

## 5. Características Técnicas

### 5.1. Descripción y cantidad de los bienes:

Se requiere la adquisición de motobomba centrífuga de 2600 L/min aprox. y/o equivalente, con accesorios

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
1	Contactores de 30 Amperios con bobina 220, con contactos auxiliares 02 abiertos y dos cerrados	Gbl	02
2	Contactores de 50 Amperios con bobina 220, con contactos auxiliares 02 abiertos y dos cerrados	Gbl	04

### 5.2. Características Técnicas:

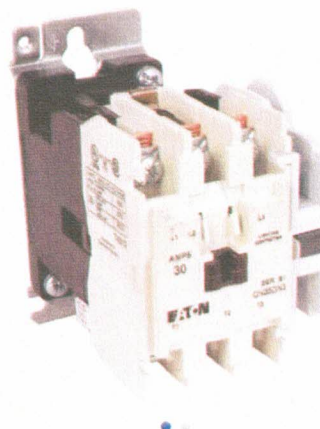
Ítem 1: CONTACTOR CON BOBINA DE 30 A A 220 V


#### DATOS TÉCNICOS – CONTACTOR CON BOBINA DE 30 A A 220 V

<b>Observaciones</b>	Diseñado para instalaciones eléctricas
<b>Altura</b>	98.552 cm
<b>Profundidad</b>	88.646 cm
<b>Advertencia</b>	Debe ser instalado por el personal calificado
<b>Ancho</b>	50.8 cm
<b>Voltaje</b>	NN
<b>Incluye</b>	Contactos auxiliares 02 abiertos y dos cerrados

#### UNIDAD DE MEDIDA

Unidad ( und)



EMAPISCO S.A.	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (MENORES O IGUALES A 8 UIT)	

Ítem 2: CONTACTOR CON BOBINA DE 50 A A 220 V


**DATOS TÉCNICOS – CONTACTOR CON BOBINA DE 50 A A 220 V**

Voltaje	220VAC
Tipo	Contactador
Peso	991 g
Altura	114 mm
Modelo	3RT2036-1AN20
Capacidad	50AMP
Profundidad	130 mm
Observaciones	Diseñado para instalaciones eléctricas
Ancho	55 mm
Advertencia	Debe ser instalado por el personal calificado
Incluye	Contactos auxiliares 02 abiertos y dos cerrados

**UNIDAD DE MEDIDA**

Unidad ( und)



<b>EMAPISCO S.A.</b>	<b>GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</b>	
	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (MENORES O IGUALES A 8 UIT)</b>	

### 5.3. Lugar y plazo de entrega de los bienes

#### 5.3.1. Lugar

El proveedor entregará los bienes en el Almacén Central de la EPS EMAPISCO S.A. ubicado en la Av. Fermín Tangúis S/N, Pisco, en el horario de 8:00 am a 12:30pm y de 2:00 a 4:00pm

#### 5.3.2. Plazo

Los bienes materiales de la presente adquisición se entregarán en el plazo de siete (07) días calendarios, contados a partir del día siguiente a la notificación y/o recepción de la Orden de Compra.

## 6. Requisitos y acreditación

### 6.1. Requisitos del proveedor

- Podrá suministrar el bien cualquier persona natural que tenga la capacidad de atención del requerida.
- El postor debe acreditar un monto facturado estimado de S/ 1,000.00 (un mil soles) por venta de bienes iguales o similares al objetivo de la convocatoria, durante un (01) año anterior a la fecha de presentación de las ofertas que se computarán desde la fecha de conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.
- El postor deberá contar con Registro Nacional de Proveedores.
- El postor deberá contar con Registro Único de Contribuyente – RUC, vigente y emitir comprobantes de pago debidamente autorizados.
- No deberá tener impedimento para contratar con el estado.

### 6.2. Acreditación:

- Copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva constancia de prestación o conformidad, o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, o cualquier otro documento emitido por entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.
- Copia simple de Registro Nacional de Proveedores (RNP).
- Copia simple de estado de Registro Único de Contribuyente – RUC.

## 7. Otras condiciones para la ejecución de la prestación

### 7.1. Otras obligaciones

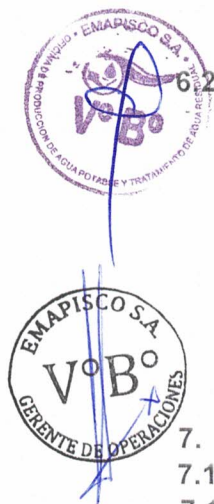
#### 7.1.1. Otras obligaciones del contratista


- Entregar los bienes en perfectas condiciones, en cumplimiento de las características técnicas descritas en el ítem 5.2.
- Suministrar y/o transportar los bienes en el lugar indicado en el ítem 5.13.1.

#### 7.1.2. Otras obligaciones de la Entidad

7.2. Cumplir con la obligación de efectuar el pago, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el presente documento. Para efecto de la conformidad de la prestación, será emitida por la Gerencia de Operaciones.

### 7.3. Medidas de control durante la ejecución contractual



EMAPISCO S.A.	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (MENORES O IGUALES A 8 UIT)	

Protocolo de bioseguridad que los proveedores de la EPS EMAPISCO S.A. deben cumplir durante el "proceso de recepción de bienes, materiales e insumos" en los almacenes: El proveedor que haya confirmado la recepción del pedido de bienes; se encuentra obligado a aplicar las medidas de bioseguridad citadas líneas abajo, en el lugar indicado en el ítem 5.13.1:  
Barrera Mecánica.

- Cada persona autorizada a ingresar a las instalaciones del almacén, debe hacer uso de mascarilla o máscara media cara con filtros; las cuales deben estar en buen estado.
- Desinfección de suelas de zapatos y/o botas de seguridad al ingresar al área de almacén.
- Desinfección con alcohol, de manos y/o guantes, según corresponda, por parte del personal de estibaje antes de realizar la descarga de la mercadería.
- Desinfección de empaques a descargar, según corresponda, a fin de no alterar las características físicas de los bienes o la funcionalidad de equipos, según corresponda.
- Envío de guía de remisión en soporte electrónico (guía electrónica), así como los documentos que, según condiciones comerciales, tengan que presentar junto con los bienes, como es el caso de hojas de seguridad.

Barrera Social:

- Distanciamiento entre personas mínimo de 2 m, durante el proceso de descarga y entrega de los bienes.
- Distanciamiento que deben tener las personas en las unidades de transporte de la mercadería a entregar.



#### 7.4. Conformidad de los bienes

##### 7.4.1. Área que recepcionará y brindará la conformidad

La conformidad de la recepción del bien, estará a cargo de la Gerencia de Operaciones. Para efectos de pago de las prestaciones ejecutadas por el contratista, la entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Recepción del almacén.
- Formato de conformidad según Directiva N° 002-2021-EPS EMAPISCO S.A.
- Comprobante de pago.

La conformidad no excederá los siete (07) días calendarios de haber concluido la entrega del bien.

##### 7.4.2. Pruebas o ensayos para la conformidad de los bienes

No Aplica

##### 7.4.3. Pruebas de puesta en funcionamiento para la conformidad de los bienes

No Aplica

##### 7.4.4. Forma de Pago



**EMAPISCO S.A.**

EMAPISCO S.A.

OFICINA RECOLECCION Y TAR 2

DSK-ING01 # OIPO

**NOTA DE PEDIDO 2600062**

Gasto Operativo

F. PROCESO 20/01/2026

PAGINA 1 de 1

PERIODO

Enero DEL 2026

UNIDAD ORGANICA 0631 OFICINA DE PRODUCCION AGUA...

ACTIVIDAD . . .

FECHA DE EMISION 20/01/2026

INVERSION

PRIORIDAD Normal

CUENTA

REMITIR A

REFER. Sin Agrupadora

**COMENTARIO**

COMPRA DE MATERIALES PARA ADECUACIÓN Y/O REPARACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO - GRUPO ELECTRÓGENO EN PTAR BOCA DE RÍO, SEGÚN INFORME N° 171-2025- EMAPISCO S.A OPAP Y TAR

ITEM	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	VALOR	ACTIVI	CUENTA	COSTO-ABC
001	B26.058.0040	CONTACTOR BOBINA 220 V - 50 A Incluye contactos auxiliares dos (02) contactos abiertos, y dos cerrados (02).	UN	4.00	0.00	0.00	0428	603211301	90174101-
002	B26.058.0041	CONTACTOR BOBINA 220 V - 30 A Incluye que tenga dos contactos auxiliares, dos (02) abiertos y dos (02) cerrados.	UN	2.00	0.00	0.00	0428	603211301	90174101-
<b>TOTAL GENERAL ==&gt;</b>							0.00		



Emitido por:



probado por:

Aprobado por: